



**MAKLER S.A.**  
ASESORES EN SEGUROS

Buenas **soluciones**,  
mejores **resultados**.

**SEGURO TÉCNICO  
CONTRATISTA**





FICHA  
DEL  
PRODUCTO

# SEGURO TÉCNICO CONTRATISTA

*El producto de Equipo Contratista está diseñado para cubrir las necesidades de cobertura de maquinaria rural y/o comercial, (excluidos los equipos viales), que requieran las empresas y/o establecimientos agrícola - ganaderos.*

# SEGURO TÉCNICO CONTRATISTA

## **COBERTURAS POSIBLES:**

- » Daños totales por accidente, incendio, robo
- » Daños totales y/o parciales por accidente, incendio, robo.
- » Responsabilidad civil mientras el equipo se encuentre efectuando su función específica sobre la superficie terrestre y en tierra firme, incluyendo su eventual tránsito y transporte terrestres (siempre que se efectúen por sus propios medios y/o por unidades propias del Asegurado), y/o depósito terrestre.

Los bienes consignados en el listado de Equipo de Contratista quedan cubiertos contra pérdidas y/o daños materiales externos, siempre que tales pérdidas y/o daños se produzcan en forma accidental, súbita e imprevista y que se haga necesaria una reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquier causa o circunstancia no expresamente excluida.

La suma asegurada se determina como “valor a nuevo” del equipo y se indemnizará a primer riesgo absoluto. En consecuencia, la aseguradora indemnizará el daño hasta el límite de la suma asegurada informada.

## **Siniestro**

En caso de siniestro, si existe diferencia entre el valor asegurable y el valor asegurado, se aplicará la cláusula de prorrata, donde la aseguradora responderá por el daño en la proporción que exista entre ambos valores.





## TIPOS DE MAQUINARIA

Ejemplo de máquinas que se pueden asegurar:

- » Autoelevadores
- » Cargadoras
- » Cintas transportadoras
- » Compactadores
- » Cosechadoras
- » Elevadores
- » Excavadoras
- » Grúas
- » Grúas puente
- » Grúas sobre vehículos
- » Grupos electrógenos
- » Hidrogrúas
- » Manipuladores telescópicos
- » Motoniveladoras
- » Palas cargadoras
- » Plantas dosificadoras
- » Plataformas articuladas
- » Plataformas tijera
- » Pulverizadoras
- » Retroexcavadoras
- » Tanques
- » Tolvas
- » Topadoras
- » Tractores
- » Volcadoras
- » Etc.

# EXCLUSIONES

Algunos de los riesgos excluidos:

- » Terrorismo.
- » Hurto y/o extravío y/o diferencia de inventario y/o desaparición inexplicable.
- » Dolo o culpa grave del Asegurado.
- » Pérdidas o daños de los cuales fuera responsable contractualmente el fabricante o vendedor del bien asegurado.
- » Averías eléctricas o mecánicas.
- » Fallas o daños mecánicos y/o eléctricos o desperfectos internos.
- » Daños a partes intercambiables, herramientas o repuestos.
- » Daños causados por uso y desgaste, deterioro gradual, vicio propio, y toda otra causa inherente al funcionamiento del equipo o de la falta de uso del mismo.
- » Daños ocasionados por el transporte.
- » Pérdidas o daños ocasionados por confiscación, expropiación, requisa, o por actos de gobierno o de cualquier autoridad pública o local con jurisdicción sobre el lugar donde se encuentre.
- » Daños como consecuencia del congelamiento de fluidos aditivos de la lubricación o refrigeración defectuosas o insuficientes.





**25 de Mayo N°596**, 3er. piso  
C**1002**ABL  
Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**  
Argentina.  
**Tel. (+54 11) 5275 7400**  
e-mail **info@maklerseguros.com.ar**

Nos lo **propusimos**, **podimos**  
y lo **logramos**.  
Nuestros primeros **37** años!



[www.maklerseguros.com.ar](http://www.maklerseguros.com.ar)

